

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9688 *Resolución de 21 de junio de 2019, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 21 de junio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso general los siguientes puestos de trabajo:

Dos puestos de trabajo de Funciones Administrativas, nivel 1, Órgano de Gestión Tributaria, grupo retributivo 7, complemento de destino 14.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas provisiones, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 21 de junio de 2019.—La Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa Maria Cals Deltell.